AYUNTAMIENTO DE ANGÜES

ANUNCIO del Ayuntamiento de Angües, relativo a solicitud de licencia para instalación de una explotación porcina de cebo.

Por D. Raúl Loriente Oliveros, con domicilio en Huesca en la calle Aragón 3, actuando en nombre propio, se ha solicitado de este ayuntamiento licencia para instalación de una explotación porcina de cebo en Bespen polígono 2 parcela 250 (1.999 cerdos).

En cumplimiento del de lo dispuesto en el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, el expediente se somete a información pública por plazo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial de la Provincia” y “Boletín Oficial de Aragón”, para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende regularizar, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este ayuntamiento.

Angües, 13 de marzo de 2015.— El Alcalde, Antonio Moreno Gallardo.

csv: BOA20150331023